

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea que se ha de realizar continuamente. Para llevarla a cabo, habrá que seguir, de la forma más sistemática posible, su evolución a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta forma, la evaluación servirá no sólo para calificar o dar notas, sino también, y esto es más importante, para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza-aprendizaje.

En esa labor sistemática de observación del alumnado habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

-La asistencia a clase de manera activa con una adecuada atención y participación en la misma.

-La calidad en la realización de las tareas encomendadas: resúmenes y comentarios de textos, mapas conceptuales, trabajos de investigación, lectura de libros, participación en debates, en simulaciones... de acuerdo con los criterios señalados en el apartado anterior. En el caso de que las tareas se realicen en grupo, se tendrá en cuenta, además de su calidad, la actitud de colaboración y de diálogo que haya mantenido en su elaboración. La mayor parte de las tareas evaluables se realizarán en clase y en la plataforma Moodle centros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente se valorará toda actividad que el alumnado haya realizado tanto las realizadas en clase como las realizadas en la plataforma educativa Moodle.

Dichas actividades constituirán los instrumentos de evaluación con los cuales se valoraran los criterios de cada trimestre. Para ello se tomarán todas aquellas medidas que permitan la calificación objetiva del alumnado. Se valorará tanto el trabajo individual como el realizado de forma colaborativa. La media aritmética de todas y cada una de las tareas constituirá la calificación en cada periodo estipulado y al final de la asignatura.

Criterios de calificación de la prueba extraordinaria de Junio.

El alumnado que no supere la asignatura en mayo, tendrá otra oportunidad en la prueba extraordinaria de junio, que estará constituida por preguntas variadas sobre los contenidos que tendrán en cuenta los criterios de evaluación establecidos.

Para que el alumnado prepare esta prueba extraordinaria se recomendará la realización de una serie de actividades relacionadas con los contenidos estudiados en el aula, seleccionadas por el profesorado que imparte esta materia. El objetivo de estas actividades es que el alumnado tenga ocasión de reforzar aquellas destrezas y procedimientos, fijar los contenidos y modificar las actitudes que en su momento no le permitieron superar los criterios de evaluación fijados.